"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. | Sábado 7 de Marzo de 1885.—Santo Tomás de Aquino, doctor y cfr. | AÑO XVII.—NUMERO 57

Advertencia.

Por renuncia de los Sres. Rodriguez y Hº, agentes de la LA VOZ DE CUBA en Remedios, desde esta fecha queda nombrado para sustituirlos D. Manuel Sainz, con quien se entenderán los Sres. sucritores en dicho punto, para el pago del primer trimestre del corriente año y los sucesivos. Habana 3 de Marzo de 1885.—*El Administrador.*

Desde esta fecha se ha trasladado la Agencia de Guanabacoa y Regla, á cargo de D. José de Rueda Bustamante á la calle Real nº 40 Guanabacoa. Habana Marzo 6 de 1885.—*El Administrador.*

PRECIOS
DE
SUSCRICION
AL
PERIODICO POLITICO
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 --
Por un semestre, idem..... 12 --
Por un trimestre, idem..... 6 --
Por un mes, idem..... 2 --
Un número suelto..... 20cts

☞Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 --
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado. $ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.
EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Ballon 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate..... José María Bilbao
Aguada del Cura..... Juan Bosque.
Alfonso XII..... Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... Angel Arenal.
Alquízar..... Francisco Ateca.
Amarillas..... Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... Francisco Lordo de Tejada.
Artemisa..... F. de la Sierra.
Bahía Honda..... José Rivero.
Bainoa..... Antonio Alonso.
Baracoa..... Puig y Abril.
Batabanó..... José Sala.
Bayamo..... Castella y Primo.
Bejucal..... Francisco Borrego
Bolondron..... Diaz y Hnos.
Cabañas..... Nicolás Regueira.
Caibarien..... Santiago Bermudez.
Caimito..... Venancio Peña.
Calabazar..... Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... Antonio J. Diaz.
Calimete..... Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní..... Juan Udoy. Baños
Camarioca..... Joaquin E.
Cansí..... Antonio Bacclo.
Candelaria..... Casimiro Noriega.
Carballo..... Salvador Suarez.
Cárdenas..... José Bujono.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... Benigno Fernandez.
Cidra..... Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila..... Juan Diar.
Cienfuegos..... J. Torres y Cª
Cifuentes..... Antonio José Diaz.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Colon..... José M. Alvarez.
Consolacion del Norte.. José del Collado.
Consolacion del Sur..... Julian Leiba.
Contreras..... José Argüelles.
C. Falso de Macurijes.. José Sainz y Sainz
Corralillo..... Francisco Peñil.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... Antonio J. Diaz.
Esperanza..... Tomas Rodriguez.
Gibara..... Ricardo García.
Guamutas..... José Franco
Guantanamo..... Francisco Acosta.
Guanajay..... Bernardo A. Perez
Guane..... Docal y Cª
Güines..... Antonio Bolado.
Güira de Macurijes..... Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena..... Antonio Fragüela.
Hato Nuevo..... José Alcántara.
Guara..... Nicolás Sardiñas.
Holguin..... Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... Estéban Cisneros
Isabela de Sagua..... Cantero y Cª
Isla de Pinos..... Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Uriarte y Hnos.
Idem idem..... José Ibarra.
Jaruco..... José Roman Fernandez.
Jovellanos..... Valentin Tamés.
Júcaro..... Pairó Hnos.
La Catalina de Güines.. Manuel Salazar.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Las Pozas..... Pedro Barrero.
Las Vueltas..... Víctor Soria.
Limonar..... Enrique Chamberlain.
La Salud..... Martin Franco.
Los Palacios..... Agustin Bou.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Juan G. Andrade.
Mantua..... Francisco Pelaez.
Manzanillo..... Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao..... C. Tuero y Hno.
Mariel..... Antonio Faura.
Mata..... Antonio J. Diaz.
Matanzas..... Sedano y Hernandez.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Moron..... Antonio Sabido.
Nueva Paz..... Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... Ruperto Casares.
Palenque..... Angel Arenal.
Palmira..... Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... José B. Bango.
Paradero de las Vegas.. Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego. Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla..... Manuel Palomera.
Pijuan..... José Gamietea.
Pinar del Rio..... Marcos Mijares.
Placetas..... Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo..... Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes..... Valentin Cabal.
Puerto Príncipe..... Joaquin Márquez
Quemado de Güines.... Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivican..... Ramon Viera.
Rancho Veloz..... Gregorio Martinez
Recreo..... Gregorio Aris.
Remedios..... Manuel Sainz.
San Felipe..... Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. José G. Llorente.
San José de los Ramos. Marianao de la Campa.
San Juan y Martinez... Leandro Martinez.
San Luis..... Mantilla y Bengochea.
San Nicolás..... José de la Riva.
Santa Clara..... Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas. José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas.. Julian Faya.
Santo Domingo..... Antonio Podadera
Seiba del Agua..... Faustino de la Portilla.
Sierra Morena..... Antonio Piró Mastrana.
Sitio Grande..... Antonio J. Diaz.
Sabalo..... Paulino Delval.
Sagua la Chica..... Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande..... Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños Santiago Robés.
San Cristóbal..... Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus..... Porfirio Castro.
San Diego de los Baños. Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Zorrilla y Gomez.
Trinidad..... Pedro Carrera.
Union..... José María Otero.
Vereda Nueva..... Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja..... Pedro Guijarro.
Viñales..... José Buergo.
Vedado..... Pedro Posada.
Wajay..... Juan Bosque.
Yaguajay..... Pablo Zorrilla

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.
AVISO AL PUBLICO.

Habiéndose padecido error al designarse los puntos donde están establecidas las administraciones pagadurías de esta Renta números 10, 12 y 13, se advierte al público que el número 10 está situada en la calle de la Muralla número 70, el 12 en la de Teniente Rey, esquina á San Ignacio y el 13 en la de Dragones, esquina á Galiano, secesoria C., á cuyo punto deben acudir á fin de hacer efectivo el cobro de los premios que, segun la distribución de la lista oficial á cada uno corresponde verificar.

Habana y Marzo 3 de 1885.—*A. El Marqués de Gaviria.*

Desde el dia 2 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 18000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 11c2 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 12 de Marzo del año de 1885, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de	.....	200000
1 de	.....	50000
1 de	.....	10000
2 de	5000.....	10000
10 de	1000.....	10000
502 de	500.....	251000
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor.....		4500
9 idem de á 500 pesos para el segundo premio.....		4500
535 premios.		$ 540000

Precios de los Billetes: El entero 40 pesos; el medio $20, el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana Febrero 26 de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Marzo 3 Cristóbal Colon.—Barcelona y escalas.
.. 3 Hutchinson.—New-Orleans y Cayo Hueso.
.. 3 City of Alexandria.—New-York.
.. 5 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escalas.
.. 5 Catalan.—Liverpool.
.. 5 Saratoga.—New-York.
.. 5 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 6 Oaxaca.—Liverpool, Santander y Coruña.
.. 6 Solent.—Veracruz.
.. 7 Ciudad de Cádiz.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico.
.. 10 Habana.—Santander, Coruña y Puerto Rico.
.. 10 Eduardo.—Liverpool y Cádiz.
.. 10 Capulet.—New-York.
.. 10 Harlan.—New Orleans y escalas.
.. 11 Pedro.—Liverpool.
.. 12 Principia.—Veracruz y escalas.
.. 12 Castilla.—Barcelona, Cádiz y Canarias.
.. 12 Niagara.—New-York.
.. 15 Manuelita y María.—St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Marzo 3 City of Aelxandría.—Veracruz escalas.
.. 4 Hutchinson.—Cayo Hueso y New-Orleans.
.. 5 Antonio Lopez.—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.
.. 5 Newport.—New-York.
.. 7 City of Washington.—New-York.
.. 7 Solent.—Pto. Rico y St. Thomas.
.. 10 Capulet.—Veracruz y escalas.
.. 12 Saratoga.—New-York.
.. 14 Principia.—New-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 5

De Veracruz y escalas en 5 dias vap. amer. City of Washington cap. Wm. Rettig, ton. 1027, á Todd, Hidalgo y Cª

Dia 6: No hubo hasta las 11.

SALIDAS.

Para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Antonio Lopez.
—Breackwatoe bca. amer. Havana.
—Canarias berg. esp. San Antonio.
—Filadelfia gol. amer. Ralf Sinnet.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Morrillo gol. Feliz pat. Serante.
—Mantua gol. Margarita par. Benezan.
—Mariel gol. San Antonio pat Sanchez.
—San Cayetano gol. Nueva Providencia pat. Alemañy.
—Canasí gol. Inés pat. Alemañy.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Caballo Marino pat. Inclan.
—Mariel gol. San Antonio pat. Sanchez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Buenos Ayres bca. esp. Barba Azul cap. Riera por Claudio G Saenz y Cª Con 416 pipas, 48½ idem y 48¼ idem aguardiente de caña.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon Herrera cap. Villamil, por R Herrera.
—Sta. Cruz y Las Palmas bca. esp. Feliciana cap. Quevedo por Galban, Rio y Cª

POLIZAS CORRIDAS.
Dia 5.

Azúcar bys.....	1 00
Idem cajas.....	2
Idem sacos.....	2000
Tabacos tercios.....	1439
Idem torcidos.....	195000
Cigarros cajillas.....	6030
Picadura kilos.....	400
Miel purga bys.....	115
Idem tercerolas.....	93

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 6.

300 sacos harina americana.....	$11¼ uno.
8 tercs. manteca Leon.....	$12½ qtl.
32 idem idem chicharron.....	$13 qtl.
210 sacos sal en grano.....	16 rs. fga.
250 idem idem molida.....	20 rs. id.
150 sacos café Pto. Rico.....	$13¼ qtl.
830 sacos arroz semilla.....	7½ rs. @
85 cs. sidra de peras.....	$10 la ca.
50 tabales bacalao.....	$6 uno.
120 qtls. papas del país.....	$5¼ bts. qtl.
200 brls. papas nacionales.....	$6 bts
200 quesos patagrás.....	$39 qtl.

☞Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA..... 2½ á 5 p§ P. sup. f. y c.
INGLATERRA..... 17 á 17½ p§ P. 60 d|v. — 18¼ á 18½ p§ P por cable
FRANCIA..... 3 á 3½ p§ P. 60 d|v. — 3½ á 4 p§ P. á 3 d|v.
ALEMANIA..... 1½ á 2 p§ P. 60 d|v. — 2¼ á 2½ p§ P. 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS..... 6½ á 7 p§ P. 60 d|v. — 7 á 7½ p§ P. 3 d|v. — 7¾ á 8 p§ P. por cable.

DESCUTO MERCANTIL { 8 p§ hasta 3 meses 9 p§ hasta 4y 12 p§ hasta 6, oro y B|B.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billiaux, bajo á regular....	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. floreto.....	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....	
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.).....	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.).....	
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)	
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)	
Id. floreto nº 19 á 20 (T. H.)	

GUARAPO DE GUARAPO.

Polarizacion 91 á 96 de 4¾ á 5¼ rs. oro @. Segun envase y número.

MIELES DE MESA.

Polarización 86 á 90 de 3⅝ á 3⅞ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3⅝ á 4⅛ oro rs @.

CONCENTRADO

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Antonio Bermudez.

DE FRUTOS.

D. José Manuel de Molina.
D. José Mª Zayas.

Habana Marzo 6 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Alba.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares

D. Delmiro Vieitas.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demas Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la mencionada Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Vista la comunicación del Colegial D. José Soto Navarro, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Guillermo Bonet.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 5 de Marzo de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 230½ y cerró de 230½ al 230¾ p§ á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§. y 1 de amortizacion 71⅞ á 71⅝ p§ D. oro ex cupon.
Idem, idem y dos idem. Nominal.
Idem de anualidades 63¼ á 63 p§ D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 80 á 79 p§ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 13 á 12 p§ D. oro.
Banco Industrial 58 á 57 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 52 á 51 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 85 á 81 p§ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 61 á 60 p§ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 55 á 54 p§ D. oro
Idem Españoles del Alumbrado de Gas 76 á 75 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p§ D. oro.
Idem Españoles de Matanzas de idem 71 á 70 p§ D. oro
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p§ D. oro D.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 68 á 67 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 48 á 45 p§ D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 4 á 3 p§ D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 30 á 28 p§ D. oro
Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 41 á 40 p§ D. oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus 40 á 39 p§ D. oro.
Idem del Cente 54 á 53 p§ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas Liquidacion.
Idem Urbano 50 á 49 p§ D. oro C.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual ...

VENTAS DE VALORES HOY

$10.000 Renta del 3 p§ y uno de amortizacion al 72 p§ D. oro C.
$5.000 de la misma Renta al 71⅞ p§ D. oro C.

BUQUES A LA CARGA.

BERGANTIN ESPAÑOL

MOREY.

Capitan *D. Domingo Cabrera.*

Próximo á llegar á este puerto, regresará á Canarias sin demora: admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dara el trato que tiene acreditado su Capitan; para mas informes, dirigirse á su Consignatario, SAN IGNACIO 8.—*Antonio Serpa.*
2080—P—41561

VAPORES DE TRAVESIA
VAPORES TRASATLANTICOS
DEL
MARQUÉS de CAMPO.
Para CADIZ y SANTANDER
CON ESCALA EN
NEW-YORK.

Saldrá el sábado **7 de Marzo** el vapor español

MAGALLANES.

Capitan PEREZ.

Admite pasajeros para los citados puertos, quienes recibirán esmerado trato.

Para más informes dirijirse á sus consignatarios,

CUBA 43.
J. Balcells y Cª
2095—BP—8583

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero
DE **4150** TONELADAS,
entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas....	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca.....	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico.....	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIE Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—**(OFICIOS 20.)**
2086—03586 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPOR
OAXACA.

Procedente de la CORUÑA se espera en este puerto del **4** al **5** de Marzo y saldrá seguidamente para

Progreso y Veracruz,

con la carga y pasajeros que se presenten. Este vapor saldrá para la **Coruña** y **Santander** del **20** al **22** del propio mes de Marzo.

J. M. Avendaño y Cª
2087—P—7583

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CF.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
Ciudad de Cádiz
CAPITAN: D. ADOLFO CHAQUERT.

Saldrá para la CORUÑA y SANTANDER el dia 15 de Marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES
M. L. Villaverde,
Capitan D. CLAUDIO PERALES.
Baldomero Iglesias.
Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.
IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
12 De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayágüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que pasen los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Cabañería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.
2131—T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA,
Capitan J. MC INTOSH.
NIAGARA,
Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

Vapores.	DE NEW-YORK.	DE ST. AGUSTIN.	Sabados. á las 3 de la tde. por la mañana.	Martes.
NEWPORT	Febrero 28	Marzo 7		
SARATOGA	Marzo 7	14		
NIAGARA	14	21		
NEWPORT	21	28		
NIAGARA	28	Abril 4		
SARATOGA	Abril 4	11		
NEWPORT	11	18		
NIAGARA	18	25		
SARATOGA	25	Mayo 2		
NIAGARA	Mayo 2	9		
NEWPORT	9	16		

Vapores.	DE LA HABANA.	DE ST. AGUSTIN.	Jueves á las 4 de la tde.	Sabados.
NEWPORT	Marzo 5	Marzo 7		
SARATOGA	12	14		
NIAGARA	19	21		
NEWPORT	26	28		
NIAGARA	Abril 2	Abril 4		
SARATOGA	9	11		
NEWPORT	16	18		
NIAGARA	23	25		
SARATOGA	30			
NEWPORT	Mayo 7			
NIAGARA	14			
SARATOGA	21			
NEWPORT	28			

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carileras de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Ster, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro
Cienfuegos, (nuevo)
Capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO,
Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Marzo... 12	Marzo... 10	Abril..... 10	Marzo... 2
.. 26	.. 24	.. 27	 16

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place. OBRAPIA 25.

AVISO.

Queda rebajado el pasaje de esta á la Florida á **$34 oro.**

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2128—A

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla,
Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan Wm. Rettig.
Capulet,
Capitan Jhompson.
Principia,
Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Capulet.....	Juéves	Marzo	5
City of Puebla.....	Juéves	..	12
City of Washington.	Juéves	..	19
Principia.....	Juéves	..	19
City of Alexandría..	Juéves	Abril	2
Capulet.....	Juéves	..	9
City of Puebla.....	Juéves	..	16

DE LA HABANA.

City of Washington	Sábado	Marzo	7
Principia.....	Sábado	..	14
City of Alexandría..	Sábado	..	21
Capulet.....	Sábado	..	28
City of Puebla.....	Sábado	Abril	4
City of Washington	Sábado	..	11

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª. 2126 A

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA.
Capitan ROMERO.

IDA.

De la Habana, **muelle de Luz** los dias 10, 20 y 30 á las seis de la tarde, llegará á Cárdenas y Sagua los dias 11, 21, 31 ó 1º y á Caibarien los dias 12, 22 y 1º ó 2 de cada mes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las once de la mañana.

Vinges extraordinarios á Cárdenas.

Saldrá de la Habana donde recibirá carga y pasajeros, los dias 5, 15 y 25 á las seis de la tarde, regresando los 7, 17 y 27.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50.
2118 M

VAPOR ESPAÑOL
Bahía Honda.
Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 18.—Cosme de Tona.
2090 A

VAPOR
NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, ó SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á las 7 y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. De mas pormenores impondrá D. Juan Pueyo, SAN IGNACIO 82.
163—P—134821

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.
VILLA-CLARA.
DE 1000 TONELADAS.
CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

**TRINID

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MARZO 6 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Marzo 6, á las nueve de la mañana

Onzas españolas, $15-80.
Idem mejicanas, $15-65.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-84 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 21¼ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122½ ex interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 7|16.
Regular á buen refino, 4¾ á 5.
Azúcar de miel, 4½ á 4¾.
☞ Vendidos: 175 bocoyes de azúcar.
Idem 1650 sacos de idem.
Mieles, 21 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta *long clear*, á 6¾.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Idem regular refino, 12|3 á 12|9.
Consolidados, á 97 9|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 p.%
Plata en barras, (la onza) 49 pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6 1|16 lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 82 fr. 85 cts. ex-interés.

CON FRANQUEZA.

Un periódico habanero ha tenido la feliz inspiracion de aconsejar á sus colegas la sinceridad, más necesaria hoy que nunca, segun él, en estos tiempos difíciles y azarosos.

La sinceridad es, á juicio del cofrade, la más apreciable virtud en distintas esferas de la actividad humana.

No tenemos inconveniente en adherirnos á esa opinión, lamentando que no hayan participado de ella hasta ahora los autonomistas cubanos, como lo demuestra el hecho de haber dado principio á su campaña negando que aspiraran al planteamiento del régimen autonómico y llamando calumniadores á los que afirmaban la certeza de aquella aspiracion.

La consecuencia de esa falta de sinceridad, por parte de nuestros adversarios políticos, ha sido hacer dudar á todas las personas sensatas de que la autonomía sea la verdadera dama de los pensamientos de aquellos, aumentando esas dudas aquella célebre salvedad que en un rapto de entusiasmo oratorio dejó escapar uno de los hombres más visibles del partido autonomista; aquel famoso *por ahora* que dió lugar á tantos comentarios, no contestados bien todavía por los señores *liberales*.

Si agregamos á estos antecedentes, cuya exactitud es notoria, la circunstancia de ignorarse hasta la fecha qué clase de autonomía es la que nuestros adversarios quieren, entre las tres ó cuatro distintas que han proclamado como panaceas infalibles para los males de Cuba, habrá que convenir en que no debemos grandes ejemplos de sinceridad á los hombres del *por ahora* y de las *esperanzas sin ocaso*.

Pero no es la sinceridad política la que principalmente se recomienda en el artículo del colega, que ha preferido encomiar la eficacia de esa virtud en las esferas económicas, y particularmente en lo que se refiere al presente y porvenir de esta Antilla.

Su homilía *económico-sincera* comienza con una recriminación dirigida á no sabemos qué periódicos que "procuran adormecer al país, siempre que de los intereses materiales se trata, con soñadas é ilusorias perspectivas que carecen de todo fundamento."

Ignoramos qué colegas pueden tener interés en adormecer al país de que forman parte, y cuya buena ó mala suerte debe necesariamente alcanzarlos; pero apelando á las conjeturas, casi estamos tentados á creer que los periódicos aludidos son aquellos que anunciaban como un progreso para la producción agrícola de esta Isla la sustitución del trabajo del esclavo por el trabajo del obrero libre.

No vamos á defender ahora la esclavitud, ni la hemos defendido nunca; pero en el terreno de los hechos, pese á los *liberales* economistas que se empeñan en ver lo negro blanco, es indudable que la abolición de la esclavitud, después de los estragos causados por las últimas insurrecciones, ha sido y sigue siendo la causa principal de la crísis que actualmente se experimenta en Cuba.

Esa transicion que paulatinamente ha venido verificándose aquí en la manera de ser del trabajo, es el verdadero escollo en que ha tropezado la antigua prosperidad material de esta Isla; y, por consiguiente, á los perspícuos economistas que, copiando servilmente algunos textos aplicables á otros tiempos y otros lugares, sostenían que la abolición de la esclavitud no produciría perturbación alguna económica en este país, aunque se decretase sin preparación de ningun género, á esos economistas, decimos, ha debido referirse el colega *sincero* al hablar de los que procuran adormecer al país con perspectivas soñadas é ilusorias.

No es tan fácil como algunos suponen sustituir aquí el trabjo libre al trabajo esclavo.

No abundan en Cuba, y puede temerse que no abundarán, obreros libres que se dediquen á las faenas agrícolas.

Pudieran ser atraidos por medio de elevados jornales; pero, en este caso, los gastos de producción, casi nulos cuando habia esclavos, representarían una considerable cifra que haría imposible la competencia de nuestros frutos con los de otros países productores.

Y pensar que por jornales iguales, ó equivalentes á los que en otras partes gana el obrero, han de venir trabajadores á esta Isla, es fabricar castillos en el aire, si no se admite cierta clase de inmigración que ha sido rechazada como inconveniente y hasta perniciosa por los periódicos autonomistas.

Se nos dirá que también en Cuba hacen obreros; y no negaremos esta verdad; pero sí pondremos en tela de juicio que el número de naturales del país, dedicados á las labores agrícolas, sea suficiente para que la Isla siga manteniendo la importancia que ha tenido hasta la fecha como país productor.

Si las corrientes de inmigración que han existido hasta el presente, y el crecimiento natural de toda población no han bastado para aumentar ésta en Cuba de una manera muy sensible, no debemos hacernos grandes ilusiones respecto al porvenir, en el caso de que aquellas corrientes se interrumpan.

Nos parece que no somos nosotros los utopistas á que alude el periódico *sincero*.

Conocemos la gravedad de la situación, como conocemos á sus causantes.

Pero no creemos que el mal que nos aflige se cure con recetas como las siguientes que nos dá el colega:

"Lo primero que se necesita para fundar y sostener una industria en cualquier parte, es *tener capital y crédito*."

"Poco á poco hemos de ir acomodándonos á la normalidad económica del mundo civilizado."

"Es preciso resignarse á la vida moderna con todas sus legítimas consecuencias" etc.

¡Ah!..... la vida moderna es el trabajo, y el trabajo parece estar condenado en Cuba al ostracismo.

Ya que el colega que nos hace escribir estas líneas nos aconseja la sinceridad, terminaremos diciéndole que con ménos recetas como las suyas, ménos sábios, ménos cátedras, ménos oradores, ménos poetas, ménos políticos, y más obreros, podrían disiparse las nubes que hoy oscurecen el horizonte cubano.

Naufragio del *Alfonso XII*.

A última hora, recibimos el número del periódico *El Liberal* de Las Palmas de la Gran Canaria, correspondiente al dia 13 del pasado Febrero, que publica los siguientes detalles acerca de la pérdida del vapor *Alfonso XII* ocurrida frente á dicha isla.

Helos aquí:

"CATÁSTROFE.

Escribimos las presentes líneas á vuela pluma, dominados por la penosísima impresion que en nosotros, como en todos los vecinos de esta Ciudad ha producido la tremenda catástrofe ocurrida ayer en el banco de Gando.

A las tres de la tarde el vapor correo trasatlantico *Alfonso XII* zarpó de nuestro puerto con rumbo al Sur cruzando la bahía á tan corta distancia de tierra, que desde ésta podía admirarse en sus menores detalles la hermosa construccion de aquel soberbio buque, orgullo hasta ayer de la marina nacional.

Poco despues de las cuatro el vigía de la Isleta daba aviso de que un vapor de tres palos había encallado en la *Bajada* de Gando, situada á una milla próximamente de la costa y á quince de esta Ciudad. La noticia cundió rápidamente por la poblacion, y aunque la hora y sitio del siniestro y las señas del buque hacian sospechar que fuera el *Alfonso XII*, nadie acertaba á creer que, á pesar de la enseñanza de tristísimos sucesos pasados, naufragase en aquel sitio un buque, que además ha seguido distintas veces el mismo derrotero sin tropiezo alguno.

Desgraciadamente las dudas se desvanecieron con la evidencia de que el buque náufrago era el vapor trasatlántico: el *Alfonso XII*, en efecto, chocó en la baja de Gando y al sumergirse totalmente, sepultó bajo las aguas con el caudal inmenso invertido en aquella magnífica obra de la industria naval, un cargamento riquísimo, 500 mil duros que el Gobierno enviaba para las atenciones del Tesoro de Cuba, y la correspondencia, en número de 85 sacos si mal no recordamos.

Cuentasenos que el buque navegaba á razon de 12 millas por hora, con tiempo y mar bonancibles; habia sonado la campana llamando á los pasajeros á la mesa; el capitan habia ya bajado del puente quedando en éste varios oficiales, cuando se oyó un crugido horroroso, prolongado como seis segundos, que denunciaba el violento roce de la quilla ó del casco del vapor con un arecife. Brevísimo instante de estupor y luego un pánico horrible dejáronse sentir á bordo, y confusión espantosa despues. El buque con la violencia del choque hizo un movimiento de retroceso, inclinándose de proa á la vez que el agua inundaba la bodega.

Calma, serenidad, por Dios!" exclama el capitan, dirigiéndose á la atropellada gente; pero en vano. Sus ruegos, sus órdenes, sus amenazas, no podían impedir el desórden nacido del ansia de tantas personas de conservar la vida, puesta en tan estremo trance.

Distribúyense entre los pasajeros numerosos salvavidas; abalánzanse á los botes marineros y soldados, y lleno uno se sumerge apenas cae al mar, porque en la precipitacion se ha olvidado que le falta el espiche, otro por la misma causa corre igual peligro, si los náufragos que lo llenan no achicaran febrilmente hasta tomar tierra, el agua que le anega; los demás llegan á la playa sin contratiempo, vuelven á borbo y se llenan con nuevos náufragos. Algunos pasajeros se arrojan al agua por no ser admitidos en los botes.

El capitan se esfuerza, amenaza para que sean salvadas primero las señoras y niños, cuyos desesperados gritos no podían encontrar oido en quien procura antes que nada la salvacion propia.

Dos ó tres botes quedan á bordo, y algunos pasageros intentan en vano descolgarlos. Conocen que su impericia les hace perder un tiempo precioso y prefieren echarse al agua con salvavidas

Entre tanto la angustia crece porque el vapor sigue hundiéndose en proa. Mas acuden 7 ú 8 lanchas tripuladas por los pescadores de Gando, los mismos infelices pescadores que antes, en igual tristísimo suceso, tantas pruebas dieron de abnegacion y arrojo, no bien premiadas ciertamente, y conságanse á la humanitaria faena de librar á muchos séres humanos de horrorosa muerte. En estas lanchas y algunos botes del vapor fueron conducidos á tierra las personas que quedaban en el buque, siendo los últimos en abandonarlo los oficiales y el capitan.

Momentos despues se hundía totalmente. ¡Horroriza pensar lo que hubiera sucedido de llevar el *Alfonso XII* mucho mayor número de pasajeros, como en otros viajes, ó de no tener su excelente construcción, gracias á la cual permaneció á flote 45 ó 50 minutos.

No nos es posible publicar todos lo dejalles que recogimos de boca de los náufragos, porque ni nuestra memoria los recuerda ni tenemos espacio para extendernos demasiado.

Un pasajero que viajaba con su hijo, niño de unos cuatro ó cinco años de edad, viendo que ambos no encontraban cabida en un bote, se colgó de la borda del vapor con una mano y con la otra sus pendió al niño por un brazo para que lo recogieran los del bote, más este se alejó y el pobre padre; con un desesperado esfuerzo, colocó á su hijo sobre la borda para tener libre una mano con que hacer señas á los pescadores á fin de que vinieran en su socorro, ofreciendo el dinero que llevaba en el bolsillo, única cosa de que disponía en aquel pavoroso trance, para que salvasen á su hijo.

Un profesor de canto, de apellido Vitadini, que tiene la desgracia de ser ciego, se hallaba tocando el piano cuando ocurrió el siniestro, y allí hubiera perecido á no sacarle en brazos el capitan.

Un jóven de unos 18 años que se arrojó al mar para ganar á nado la playa, estaba á punto de ahogarse cuando de una lancha pescadora le tendieron un remo asido al cual pudo abordarla.

Todos los náufragos en número de 200 entre pasajeros y tripulantes fueron salvados, sin más accidentes que las heridas que recibió en las manos el mayordomo con el roce de la cuerda de un pescante por la cual se deslizó, y una fuerte contusion sufrida por un marinero en una pierna.

Ninguno de ellos pudo salvar otra cosa que las ropas que vestían, y aun algunos se despojaron de varias de ellas y de los zapatos y sombreros para nadar con más desembarazo.

Era de ver, nos dicen, el espectáculo conmovedor que se ofrecía en la playa cuando se vieron reunidos todos los náufragos: llorando se abrazaban unos á otros, creyendo un sueño el feliz suceso de su salvación.

Era ya de noche cuando se pusieron en marcha para Telde, siguiendo las indicaciones de nuestro buen amigo D. Avelino Pastrana, que, al ver desde su finca de Silva el siniestro, se habia apresurado á marchar á Gando para prestar los auxilios que estuvieran á su alcance.

Bien acreditaron el Sr. Pastrana y su hermano D. Estéban la generosidad de sus sentimientos, dando albergue en la casa que poseen en Silva á todos los que quisieron aceptarla, entre ellos el capitan, algunos oficiales, el capellan, señoras y otros pasajeros y tripulantes, á quienes colmaron de atenciones y agasajos que los favorecidos agradecieron profundamente.

Digna es tambien de encomio la conducta de D. Silvestre Ojeda, vecino del Telde, que condujo á su casa á los demás, que en grupos de 20 ó 30 llegaban á aquella ciudad, dándoles alimentos y ropas, y lecho al mayordomo herido y á dos jóvenes á quienes el entumecimiento de las piernas imposibilitaba para andar.

Y no debemos escatimar las alabanzas merecidas á los señores D. Pablo de Cabo, D. José Benjumea y demás personas que dieron generosa hospitalidad á familias de náufragos; ni el Alcalde Sr. Zumbado por sus acertadas disposiciones en favor de aquellos desgraciados.

Por último, justo es consignar que la casa consignataria, apenas noticiosa del suceso, se apresuró á emplear toda clase de medios para hacerles más llevadera su infortunada situacion: así como tambien el Sr. comandante de Marina de esta provincia consagró especial interés al mismo laudable fin."

Importación de metálico.

Por el *Saratoga*, entrado ayer de Nueva York se han recibido el siguiente:

H. Upmann y Cª	oro $	191,000
Lawton hermanos	oro y plata	1,850
Total	$	192,850

El *City of Washington*, de Veracruz, trae en plata lo siguiente:

J. W. Wolff y Cº	$	9,700
J. M. Avendaño y Cª		6,000
José C. Sobrino		2,000
Ibañez y Noriega		1,000
Total	$	18,700

Exportación de metálico.

El vapor correo *Antonio Lopez*, que salió ayer para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, lleva el siguiente:

J. M. Borjes y Cª	$	16 500
J. M Avendaño y Cª		3,000
Total	$	19,500

Más sobre Agüero.

Hé aquí los detalles que tomamos de "El Liberal" de Colon:

"Segun las notas de nuestro *reporter*, Agüero era de corta estatura, delgado, trigueño, ó mejor dicho, quemado del sol, pero muy blanco de cuerpo, usaba bigote, tenía poca barba y ésta afeitada, le faltaban dos dientes, el lábio superior algo corto los descubría y el corte de cara algo pronunciado, aunque sin profiatismo: la frente elevada y ancha.

Presentaba un machetazo en la parte superior de la cabeza, que casi llegaba á la base del cráneo, viéndose la masa encefálica. Otra herida que desde la oreja derecha alcanzaba á la nariz dividiéndola y vaciando un ojo; un tercer golpe casi en el mismo punto y otra herida en la misma oreja. Las heridas parecen hechas por la mano de un gigante.

El aspecto de Morejon era horrible.

Sus ojos verdes, muy empañados y espantosamente abiertos, formaban contraste con la sarcástica carcajada que parecía lanzar por el vacío de su garganta que se dejaba ver al través de un machetazo que hiriéndole entre el lábio inferior y la barba, llegaba á corta distancia de las orejas.

Presentaba además un agujero de bala en la frente y otro sobre el corazon.

Otra herida de arma blanca dividía la ceja y la mejilla derecha.

Este individuo debia ser más jóven que el otro, pues no tenía bigote ni barba.

Tambien estaba con camiseta y ambos sin zapatos, Agüero sin medias y Morejon con una sola.

Se nos dice que han llevado los cadáveres al hospital despues de tomar algunas disposiciones para hacer menos repugnante su aspecto y que siguen expuestos al público.

¡Dios los haya perdonado!"

Lapsus.

Al dar cuenta ayer de la serenata que dieron los voluntarios al señor Carvajal su digno Coronel, dijimos que la música estaba dirigida por D. Miguel Sanchez en vez de D. Adolfo Luque y Tirado que es el verdadero director de dicha banda.

Tambien se atribuyó á Rossini la sinfonía de la ópera "Nabucodonosor," que es del maestro Verdi.

La "tineta."

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Giro.

Se ha recibido un telegrama del Gobierno Supremo autorizando á la Intendencia General para girar contra el Tesoro de la Península $1,000,000

Se asegura que los Sres. J. M. Borjes y Compañía negociarán dicha cantidad.

Banco Español de la Isla de Cuba.

Nota de las Obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la renta de Aduanas, que han sido agraciadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy, para su amortización en 1º de Abril próximo.

127	del	12601	al	12700
186	...	18501	..	18600
296	...	29501	..	29600
311	...	31101	..	31100
330	...	32901	..	33000
335	...	33401	..	33500
372	...	37201	..	37300
400	...	39901	..	40,00
489	...	48801	..	48900
536	...	53501	..	53600
646	...	64501	..	64600
654	...	65301	..	65400
688	...	68701	..	68700
715	...	71401	..	71500
716	...	71501	..	71600
921	...	92001	..	92100
985	...	98401	..	98500
1017	...	101601	..	101700
1119	...	111801	..	111900
1197	...	119601	..	119700
1218	...	121701	..	121800
1271	...	127001	..	127100
1293	...	129201	..	129300
1305	...	130401	..	130500
1324	...	132301	..	132400
1327	...	132601	..	132700
1431	...	142901	..	143000
1441	...	144001	..	144100
1501	...	150001	..	150100
1536	...	153501	..	153600
1563	...	156201	..	156300
1659	...	165801	..	165900
1779	...	177801	..	177900
1823	...	182201	..	182300
1861	...	186001	..	186100
2027	...	202601	..	202700
2087	...	208601	..	208700
2142	...	214101	..	214200
2155	...	215401	..	215500
2236	...	223501	..	223600

Habana 2 de Marzo de 1885.—El Secretario, *Juan Bautista Cintero*.—Vto. Bno.—El Gobernador, *Cánovas*.

El General Gordón.

La muerte del general Gordón, varias veces anunciada y otras tantas desmentida, parece hoy confirmada por los últimos telegramas. En Inglaterra la noticia ha producido inmensa sensación. El pueblo británico, conmovido hace pocos meses por la invitación á acudir en socorro del general encerrado en Khartom, comprende, aunque tarde, que al no acudir inmediatamente en su auxilio, persistiendo en una política de vacilaciones, ha cometido un grave error y una falta no menos grave.

En toda Europa, y aun en España mismo donde los grandes acontecimientos ocurridos en él extranjero apénas merecen la atención de la generalidad, la empresa arrojada del general Gordón habia despertado vivo interés. En unos, este interés nacía del conocimiento de la inmensa importancia del drama que se estaba desarrollando en el Sudan; en otros, de las peripecias verdaderamente extraordinarias de ese drama; en todos de una simpatía vivísima hácia el campeon del progreso en lucha con la barbárie.

Gordón, "el chino Gordón," ha representado dignamente á la Gran Bretaña en las más grandes luchas de este siglo. Hace veinticinco años, jóven aún y lleno como ahora de entusiasmo, acabó con la anárquica revolución de *Tay-pings*, que tenian á raya desde Nankin el poder de los emperadores chinos; ántes y despues de esto, contribuia con su energía indomable á consolidar el imperio anglo-indio, algo debilitado por la última gran sublevación; más adelante como verey del Sudan, y dotado de amplias facultades por el jedife, persigue la esclavitud, regulariza la administración y da al nombre inglés inmenso prestigio.

Y por último, cuando el Mahdi sublevó el Sudan entero, derrotó tres ejércitos anglo-egipcios y mataba en el Alto Nilo los gendarmes de la civilización, sin que Inglaterra se hubiera decidido aún á combatirle ó á dejarle el campo libre, Gordón se presenta en Lóndres, se pone de acuerdo con el Gobierno inglés, marcha á Suakin, y doce dias despues penetra en Khartum, donde organiza la resistencia, esa resistencia heróica que ha durado tantos meses y que sólo la traición ha podido vencer.

Por su honradez intachable, atestiguada por su pobreza despues de haber manejado tantos millones; por su valor mil veces probado; por su tenacidad británica; por su fé en la religión y en la pátria; por sus profundos conocimientos; por su heróico desinterés, y por tantas otras cualidades de su carácter, Gordón era una personalidad original, completa. Grande, de esas que las generaciones futuras colocan en el rango de sus ídolos, y á los que la historia llama génios.

Vapor-correo.

Esta tarde á las cinco y media ha fondeado en bahía el vapor correo nacional *Ciudad de Cádiz*.

Solo ha traido correspondencia de Cádiz Canarias y Puerto Rico.

En él han llegado los pasajeros que conducía el *Alfonso XII* que como es sabido se perdió frente á Palma.

En otro lugar publicamos los detalles de esta catástrofe.

Recortes.

Seboruco, un corresponsal *hermenéutico* que se ha echado *La Tarde* en Vilaclara, nos dá la siguiente noticia:

"Dentro de poco no habrá de hecho partido liberal en la mayor parte de la Isla."

Qué felicidad..... si fuera cierto!

***

La Sociedad Abolicionista por medio de *El Tábano*, pide dinero para redimir patrocinados.

Qué ganguita para algunos liberales, si encontrasen fieles generosos que les pagaran sus patrocinados en rubias onzas de oro!

El Sr. Labra, el inolvidable orador del dia de San Canuto, se ha dirigido á todas las sociedades de beneficencia, instruccion y recreo, (L y R), centros científicos y literarios y á la Real Sociedad Económica con el propio objeto.

Deseamos que *saquen* mucho dinero y que lo *empleen* en redimir esclavos.

No todos pueden hacer lo que el conservador Sr. Calvo.

***

El Camagüey despues de esplicar á sus lectores el significado de las palabras *forastero y extranjero* deduce la siguiente peregrina consecuencia:

"Sí, pues por leyes naturales que no puede el hombre alterar se establecen estas diferencias ¿qué de particular tiene que nosotros sostengamos que la representacion del país nuestro á nosotros los cubanos es á quienes corresponde por derecho propio?"

El país de los valencianos deberá ser representado por los valencianos y así todos.

Pero ¡caso raro! El Sr. Betancourt según dice *El Fanal* de Puerto Príncipe ha sido diputado por Valencia.

¿Cómo no le excomulgan sus correligionarios y paisanos?

***

Sigan tragando saliva los que se burlan de nuestros oradores y poetas más ó ménos conservadores.

El Camagüey se ocupa del Tratado de comercio, en verso autonomista.

Agarraos bien lectores y escuchad:

"Y como el tratado célebre
el gobierno lo ha amasado
de Mr. Arthur, dirá
el otro: "A mí sin cuidado
me tiene que se haga ó nó
el tratado."
Y en tanto las explosiones
(que ya se dió más de un caso)
de las calderas de ingenios
y el no haberse sancionado
ese convenio importante,
la Isla están aplastando."

Si no hay terremotos en la Isla no será por falta de motivo.

***

El mismo colega en otro artículo se propone nada ménos.... que "*La regeneración de la especie*," no de la autonomista; sí no de la humana.

Habla del desarrollo de las fuerzas físicas, "consideradas, no ya en los *místicos siglos medios*, sino áun en nuestra propia época, (sobre todo en la apreciación de ciertas escuelas) como *vilandas* y *pecaminosas; y menocabadas* y *restringidas* en su *desperlamiento* y *evolución*, hasta llegar al desequilibrio de que hablábamos hace un momento."

Esto es hablar y esto es ciencia y lo demás es..... música y castañas conservadoras.

Decidamente el saber y la elocuencia y el génio están en el campo autonomista.

Hasta el menor retoño es allí una ilustración.

***

Pues y en las citas?

No hay quien pueda con ellos.

El Camagüey, en el artículo á que nos referimos, dice despues:

"Dejándose llevar las más veces del muelle quietismo de las ciudades ó de la embotadora molicie del *dolce non farniente*."

Un ignorante conservador hubiera dicho *dolce far niente*; pero ellos.... ó son reformistas ó nó.

***

En fin, el colmo, el *non plus ultra* del incomparable talento de los sábios autonomo-tropicales: El citado periódico, en ese inmortal artículo que con admiracion profunda estamos saboreando, asegura que "un cuerpo débil, enfermizo y valetudinario.... no tiene la fuerza que diz que tuvo Hércules."

¡Caramba y que descubrimiento!

¡Oh sub ime autor del artículo! Cuando tu alma abandone esta tierra que honras con tu talento, llevarán tu cuerpo al panteon de los Pepes, ideado por el Sr. Milet. Bien lo mereces.

***

Paso á otro futuro habitante del panteon de los Pepes.

La Crónica Liberal de Cárdenas, la *pelota* de Rafael Villa.

He aquí el descubrimiento que ha hecho el dia 4:

"El periodismo en Cuba se ha hecho *una colocacion*, como otra cualquiera, lo que nada tiene de extraño."

Pues sí tiene de extraño.

Porque, por ejemplo, *La Crónica Liberal* dice luego:

"En su memoria flotará el cuadro bíblico que representa al Criador, preguntando á Cain lo que hizo de su hermano Abel."

Y quien hace flotar en la memoria un cuadro bíblico, merece cualquiera colocacion, ménos la de periodista.

***

Circunstancia agravante para la *colocacion* de *La Crónica Liberal*.

Hé aquí un especial y autonómico parrafito:

"Nosotros no hubiéramos hablado tanto como el Sr. Calbeton: habríamos dicho poco más ó ménos "carísimos compañeros de glorias y peligros:—aquí me tenéis: no puedo, á mi nombre y el de mis colegas, manifestaros como César, *vini, vidi, vinci*; pero sí os diré usando del mismo idioma, *llegamus et recibimus multum cuerum de manibus Canovarum et propositionis Villanuevæ*."

Carísimus colega liberalillus; non discitur vini, sine veni; non discitur vinci, sine vici; in omnia oosam, autonomisæ metent paise et facientur planchæ piramidalium. Vale Cave Tabanum.

NOTICIAS VARIAS.

—En el Boletin Oficial de la Provincia del dia de hoy se publica una circular del Sr. Gobernador Civil, previeniendo á los Ayuntamientos remitan ántes del 15 del corriente los presupuestos ordinarios de 1885 á 86 y los adicionales de 1884 á 85.

—Ha sido aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de Melena correspondiente al actual ejercicio ecenómico.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Tapaste para percibir el recargo de 25 por 100 sobre el consumo de ganado.

—Han sido aprobadas las cuentas del Ayuntamiento de Nueva Paz, correspondiente al año 1878 á 79 y se han pasado al Tribunal Supremo de las del Reino, las de Jaruco del mismo ejercicio.

—Ha fallecido el Dr. D. Baldomero Simon Director facultativo de las aguas de Madruga.

—Por el Gobierno General se ha resuelto que están exentos del pago del arbitrio de carruages que transiten por el centro del paseo de Carnaval los de los Sres. Gobernador Civil, Gobernador Militar de la Plaza y Alcalde Municipal.

—El aliférez de caballería D. Juan Muñiz Luege, ha sido destinado á las inmediatas ordenes del comandante general de las Villas.

—La Junta Jurisdiccional de nuestro partido en el Judicial de Remedios ha sido constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario.—Excmo. señor don José Vergara.

Presidente.—D. Martin Zozaya.

Vice-presidente.—Licenciado D. Manuel A. Gimenez.

Secretario.—Licenciado D. Eduardo G. del Real.

Vice Secretario.—Ldo. D. Alfredo Gonzalez García.

Tesorero Contador.—D. Rudesindo Solís.

Vocales natos.—Presidente del Comité local de Remedios.

Idem.—Presidente del Comité local de Caibarien.

Idem.—Presidente del Comité local de Camajuaní.

Idem.—Presidente del Comité local de Placetas.

Vocales electos:—Por Remedios, D. Facundo Ramos.

Por Caibarien, D. Antonio Garvalena.

Por Camajuaní, D. José Liñero.

Por Las Vueltas, D. Indalecio Hernandez

Por Placetas, D. José Roche.

Por Yajasjay, D. Ricardo Fuaté

Representantes en la Junta Provincial.—D. Fernando Gomez, y D. Antonio Vacaró.

—El 7 de Febrero último llegó á Madrid, remesada por el tesorero del comité nacional aleman, la cuarta cantidad recaudada en Alemania con destino á la suscrición nacional para las víctimas de los terremotos, que asciende á 40,000 pesetas.

Unida esta cantidad á las tres primeras, asciende á la importante suma de 160,000 pesetas ($ 32.000.)

Continúa la suscrición en el imperio, y en los seis primeros dias de este mes se han recaudado en Hamburgo 25,000 más, segun dice un telegrama recibido el 7 en la Córte.

—En breve se llevará al terreno de la práctica en nuestras posesiones de Asia la colocación de un cable telegráfico, que partiendo de Luzon ponga á esa isla en comunicación con las Visayas, Mindanao y Joló, enlazándolas más y más entre sí. La realización de este gran proyecto será en todos conceptos una notabilísima mejora para Filipinas.

—En el Registro del Gobierno general se han inscrito las marcas siguientes:

"Los aliados," de D. Indalecio Gallo.

"Santo Domingo" de los Sres. Lobi y compañía.

"El Louvre," de los Sres. Fernandez y compañía.

"Dr. Henri Chiago III," de D. Anselmo Castelli.

"A Boadella," de D. Antonio Boadella.

"La Vizcaina," de D. Fermin Zaballa.

"El Brazo Fuerte," de D. Toribio Gonzalo.

"T. Pumariega," de D. Teodoro Pumariega.

"Las Tres Coronas" y "Las Coronas," de D. Segundo Alvarez y Cª

"El Hércules," de D. Francisco Cuadra.

"La Funeraria," de D. Jorge Guaston.

"La Ofrenda de Oro," de D. José Bejar.

"La Diana," de los Sres. García, Perez y Cª

"El Libertador de Vuelta Abajo," "Qué Placer," "Flor del Invencible" y "Patti," de H. Upman y Cª

"Sétimo Registro de New York," de don Miguel Jané.

"Escelsior," de D. Pablo Palo.

"La Tarde," de D. Benito Suarez.

"El Gran Galeoto," de los Sres. D. Cándido García y Cª

"La Divina," de los Sres. Villamil, Angel, Castro y Ramirez.

—A bordo del vapor americano "Newport" salió ayer tarde para la Península, por la vía de los Estados-Unidos, nuestro distinguido amigo y correligionario el Excelentísimo Sr. Conde de Peñalver, senador electo por la provincia de Matanzas, que ha visitado recientemente los principales pueblos del distrito que representa en la alta Cámara.

Le deseamos un feliz viaje.

—Noticias de Policía de ayer:

A las tres de la tarde se derrumbó la fachada de la casa núm. 131 de la calle de la Estrella, afortunadamente no ocasionó desgracia alguna personal.

A un vecino de la casa núm. 26 de la calle de la Florida, le hurtaron de su habitacion 52 pesos en billetes del Banco, un reloj de bolsillo y varias prendas de ropas de vestir, ignorando quien sea el autor.

A las 9 y media de la mañana de ayer, tomó una gran dósis de estricnina una jóven natural de Santhómas, de 20 años de edad, soltera y vecina de la calle del Trocadero núm. 20, la cual se encuentra en estado de gravedad.

En los primeros momentos se le prestaron los auxilios de la ciencia por los facultativos de la casa de Socorro de la Demarcacion.

A la referida jóven se le ocupó una carta, donde expresa que no se culpe á nadie, toda vez que ella había tomado la determinacion de suicidarse.

Fueron detenidos dos individuos blancos que estaban en reyerta en la calle de Cárdenas, resultando uno de ellos con varias lesiones en la cara.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 5 de Marzo por derechos arancelarios:

En oro	$	15,556 28
En plata		430 72
En billetes		2,935 16
Idem por impuesto:		
Oro	$	890 81

—Administración Principal de Hacienda Pública.—Sección de Recaudación.—Recaudado hoy:

	Oro	Billetes
Suma anterior des de 1º de Enero de 1885	$124275 72	1482 24
Por corriente	1551 90	
Atrasos	324 55	
Total	$126152 17	1482 24

Habana, Marzo 4 de 1885.—El Recaudador *Patricio Delgado*

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 130¼ al 130½ por 100 premio.

CARTA DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Camajuaní Febrero 25 de 1885.

Muy distinguido señor mio: La benevolencia con que de parte de V. fué acogida mi primera correspondencia, y la buena impresion que ha producido en las clases contribuyentes de este término, me induce á remitirle la segunda, lo que no dudo que esta y otras serán tratadas con la misma indulgencia que lo fué mi anterior.

Antes de tratar otros asuntos, haré presente que la citada correspondencia suscrita por mí, fué fechada en ésta en 31 de Diciembre del año último, y que el haberse insertado con fecha 5 de Enero próximo pasado, hace que algunas frases carezcan de sentido, y que ha valido para que algunos sábios de pacotilla, cuyo talento corre pareja con el mio, hayan puesto en duda mi aptitud para escribir; como si no estuviera yo bien convencido de mi pobre talento para tan árdua tarea. Pero de lo que tambien estoy bien convencido y que ellos lo saben muy mucho, es que si mis escritos carecen del estilo correcto y elegante que fuera de desear, en cambio dicen verdades como templos, las mismas que á esos individuos les producen cierto escozor, y en ese frenesí se permiten hablar ciertas cosas cuando más presente deberían tener aquel adagio vulgar que dice: "por la boca muere el pez." Y digo que deberían tener presente este adagio, para no dar lugar á que se ponga en tela de juicio el interés que demuestran, encomiando al I. Ayuntamiento y atacando de consuno al que solo cumple con un deber censurando los actos del I., que están basados fuera de la ley, y aquellos que estando dentro de ella se llevan á cabo sin órden ni concierto en perjuicio del público.

Grato, gratísimo sería para mí, señores sabiondos, no tener más que motivos de admiracion y de alabanza tratándose de un Ayuntamiento conservador; bastaría su condición para que yo no tuviese mayor deseo que el de poder celebrarle y aplaudirle en todo sin restriccion de ninguna especie. Pero, por desgracia, no puede ser así, Sres. Escalígeros, porque las autonomasías de este I. Ayuntamiento le hacen salir al más tranquilo fuera de quicio á defender sus derechos mal parados por los abusos del I., y ver si de esta manera, y llamando la atencion de quien corresponda, se pone á raya al Ayuntamiento de Camajuaní.

Porque la verdad es, señores críticos hueros, que yo no censuro al I. Ayuntamiento porque pretenda formar parte de él, pues aunque me gusta mucho el turron, como nos gusta á todos, tengo la mala suerte de no poder participar de él; creo que con estas aclaraciones se conformarán sus señorías, pero si así no fuese y persisten en sus trece, tengo el sentimiento de participarles que no me ocuparé más de cosa tan baladí.

Pasemos á otra cosa.

Tiene en esta el periódico "El General Tacon" un corresponsal que firma con el pseudónimo de Mister Hio, cuyo erudito Bachiller ha dado en la rara manía de hacernos comprender su superioridad sin que nadie pretendiera ni pretenda disputarle tal primacía, y que yo reconozco desde luego para su satisfacción, reconociendo al mismo tiempo la habilid

Barranco y Chuera y Valverde, titulado: "Re Mi-Fa."

A las 10.—La preciosa zarzuela en un acto, de los señores Piña y Barbieri, denominada: "Los carboneros."

Nota.—Siguen los ensayos para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela nueva de gran espectáculo "Fatinitza" para la que se han pintado nuevas decoraciones por el distinguido escenógrafo D. Camilo Salaya y se construye un vistoso vestuario y atrezzo.

Quevedo.—El prospecto de este futuro periódico político, crítico, burlesco y de guasa por todo lo alto, con caricaturas de Landaluce, nos ha visitado.

Para darse idea clara de lo que será el nuevo colega, hay que leer su programa:

"Resúmen: guasa y más guasa. Cuba está triste y nos proponemos alegrarla. Los males no han de agravarse, porque se ría, y algunos de ellos han de curarse con la risa. ¡Guasa, hijos míos, guasa! En este mundo lo único que merece ser tratado en serio es la pátria. Hay que trabajar para hacerla grande y hay que saber morir por ella.

Todo lo demás no vale *ni un pimiento.* La mentira de ayer es la verdad de hoy. La utopía de hóy será—ó no será—la verdad de mañana.

En la duda ¿qué hacer? ¡Reirse! ¡pues riamos todos! ¡Ustedes rian y suscríbanse á *El Quevedo!* ¡Nosotros riamos y compremos ingenios con lo que nos produce *El Quevedo!*"

Y tiene razon *Quevedo;*
vaya todo mal ó bien,
obra cuerdamente en
estarse en las guasas quedo.
¿Baja el azúcar?..... ¿Y qué?
¡Guasas! ¿Que ya no hay Tratado?
Guasitas por de contado;
porque ¿qué adelanta *usté*
con quejarse y con llorar
del dolor en el exceso;
¡habrá Tratado por eso?
¡Hombre, quiere usted callar!
Nada; guasa es lo mejor,
á pasto, mucha, á destajo,
por arriba, por abajo
y por la parte interior.

Baile en Irijoa.—
A ese de la *Sardina* titulado,
que para el dia octavo del corriente
Irijoa ha anunciado,
asistirá el domingo mucha gente;
así, al ménos, me lo han asegurado.
Quedará el producto líquido de ese baile á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, á cuyo loable fin se habia tambien destinado el producto del suspendido anteriormente en 21 del mes pasado, á causa de las copiosas lluvias que entónces nos favorecieron
Sépanse ahora los precios
que para dicho baile regirán;
un peso, las señoras;
los señores, dos pesos nada más.

Real Academia.—La de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, nos dice:

"El domingo, 8 del actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Informe sobre unos recomientos químico legales; por el doctor Donoso. 2º Contraindicacion de la cocaina en las operaciones de catarata; por el Dr. S. Fernandez. 3º Doble ovariotomia, curacion, con presentacion del caso y de las piezas anatómicas, por el Dr. Ignacio Plasencia.

Vacuna.—Se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 1½, por los Doctores García y Toralbas."

Habana y Marzo 6 de 1885.—El Secretario.—*A. Mestre.*

¡Componte!—Se nos dirige la siguiente carta:

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy apreciable señor mio: Hace tiempo ya que venimos oyendo la palabra *componte* usada sustantivo, é ignorando su significado, suplicamos á Vd. nos diga qué se quiere expresar con ella al convertirla de verbo en nombre.

Le anticipa las gracias su afectísima s. s. q. b. s. m.

Una suscriptora.

Marzo 4 de 18 5."

Para nosotros la palabra *componte* es solamente la segunda persona de singular de imperativo del verbo *componerse.* Despues de eso, simpática suscritora (nosotros preferimos suscritora á *suscriptora*) no comencemos otro linaje de significaciones de la palabra *componte,* ni jamás la vimos usada como nombre, ni es posible que esté en sano juicio quien lo haga.

Si alguna amiga de Vd. la empleara como nombre, tema Vd. por ella y cante aquello de:

Componte, niña,
porque tú vás
á un manicomio,
no á Puerto Real.

Bálsamo de San Joaquin.—
Este es un bálsamo
maravilloso,
para las llagas
como muy pocas,
y para heridas
como no hay otro.

Hace diabluras
en cualquiera
de quemaduras
y contusiones.

¿Quereis probarle?
Pues veu aquí donde podeis hallarle.

Este maravilloso Bálsamo se halla de venta en la droguería La Central, de Lobé y Cª, Obrapía 33 y 35.—Habana.

Nueva Sociedad de Recreo.—Si nuestras noticias no mienten, pronto se establecerá en la vecina villa de Guanabacoa una sociedad de recreo é instrucción que se propone, como golosino alicientes para atraer sócios, llevar allí á todas las compañías tanto dramáticas como líricas que funcionen en la Habana y cuyos compromisos de contrato lo consientan.

A tal fin, dicha Sociedad se domiciliará en el teatro de las *Ilusiones* que será convenientemente mejorado.

A las doce del próximo domingo tendrá efecto, en el indicado teatro, la reunión en que han de discutirse las bases para la instalación de la nueva Sociedad.

Los vecinos de la Villa de las lomas están de enhorabuena. Ahora podrán ver, sin moverse de su pueblo, obras y artistas que ántes estaban imposibilitados de admirar si no querian dormir en la Habana.

Las empresas de vapores de esta Bahía dan por terminados sus viajes á las diez y media de la noche, hora á la cual no terminan nunca los espectáculos de nuestros coliseos.

Muy bien por Guanabacoa;
muy bien por la iniciativa
que, para dar sus funciones,
intenta tomar la Villa.
Fúndese esa Sociedad
y ¡viva la autonomía!....
A la teatral alnimos;
no vengan con tonterías.

Cervantes.—Para mañana, sábado:

Á las 8.—36ª representación del apropósito cómico en un acto y cinco cuadros, de los señores Pina Dominguez y Javier de Burgos, titulado: *Agua y Cuernos.*

A las 9.—8 guasa representacion en la presente temporada del juguete cómico lírico en un acto y en prosa, letra de D. Mariano Pina Dominguez, música del maestro Angel Rubio, nominado: *A sangre y fuego.*

A las 10.—Tercera representación en la presente temporada del juguete cómico lírico en un acto, original de D. José Mata Gonzalez, música del maestro Hernander, rotulado: *Un capitan de lanceros.*

El lúnes 9: Estreno de *Toros en París.*

Muy en breve se pondrán en escena *Los Sobrinos del Capitan Grant* y *Los Hijos de Madrid.*

Pubillones.—
Mañana se estrenarán
unos artistas *ad hoc,*
para uso de Pubillones
llegados de Nueva York.
Los *famosos tiradores*
que hacen tiros de pistola;
la sorprendente amazona
mademoiselle Otero.... ¡oh!,
y el célebre Juan Romero
que es decano de los *clowns,*
y la compañía árabe; ..
¡basta, basta ya por Dios!

Alarma.—A los ocho y media de esta mañana se dió la señal de alarma de fuego, designando la agrupación 4-2.

Fué motivada la alarma por haberse incendiado una chimenea del hotel "París," calle de la Industria núm. 136, y asustados los huéspedes dieron voces de fuego.

Aun cuando acudieron las bombas *Cervantes* y *España,* afortunadamente no tuvieron necesidad de funcionar.

Al instante se dió la señal de retirada.

Tijeretazos.—

En el salon de una marquesa, rodaba la conversacion sobre las fabulosas ganancias de los cantantes.

—Es escandaloso—decía uno.—Estos señores compran con el sueldo de una noche un palacio. Bien dice el refran que.... la fortuna es ciega.

—Pero no sorda—replicó vivamente la señora de la casa, que cantaba muy bien y era muy rica.

* * *

Un pintor francés pintó un cuadro de costumbres españolas.

¿Qué le parece á V?—dijo mostrándolo á un crítico del país.

—Amigo, que se le conoce á V. el acento.

* * *

Un marido interpuso demanda de divorcio fundada en incompatibilidad de caracteres.

Al comparecer, en el juicio verbal, la esposa querellada se expresó así:

—Yo no sé de qué se queja mi marido. No hay tal incompatibilidad, pues ambos á dos queremos siempre una misma cosa: él quiere mandar y yo tambien.

* * *

Una bailarina que había engordado excesivamente le pregantó al médico:

—Doctor, estoy muy gruesa, demasiado gruesa; ¿qué haré para adelgazarme?

—Pues.... aténgase V. á su sueldo por dos meses.

* * *

Una mujer honrada, pero sensible, en el momento en que su debilidad pedía una palabra con que excusar la falta de energía exclamó:

¡Oh, virtud! no eres más que un nombre.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 7.

Jefe de dia.—El Comandante del sétimo Batallon de Voluntarios D. Vicente Casales.

Visita de Hospital.—Batallon Ingenieros.

Capitanía General y Parada.—Sétimo Batallon Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—E 3º de la misma D. Francisco Sobredo.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la abundancia de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendente. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba. 21

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Buchu-Paiba.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana, Unico Agente para Cuba.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Opera Francesa.—*Les cloches de Corneville.*

TEATRO DE ALBISU.—Compañía dramática española.—Domingo 8: El drama en cinco actos: *Los siete niños de Ecija:*

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Agua y cuernos.* A las 9: *A sangre y fuego.* A las 10: *El capitan de Lanceros.*

TORRECILLAS.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: *Los cómicos de mi pueblo.* A las 9: *Re-mi-fa* A las 10: *Los carboneros.*

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zulueta esquina á Neptuno.—Dará funcion diaria y *matinée* los dias festivos, á las dos.—Grandes atractivos por la familia THU ZETT, esposos LOWANDE y graciosos CLOWNS. Trabaja el domador de fieras Mr. Ferris, con los LEONES, LEOPARDO y el elefante ROMEO.

DE OFICIO.

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

	Pesos. C.	Pesos C.
Existencia anterior..	....	2 103 01
Depósitos por varios conceptos.....	48039 28	....
Reintegros.....	2043 06	....
Remesas del Banco Hispano Colonial...	54226 98	....
Id. de la Administracion local de Hacienda.....	19800 ..	....
Id. de la de Sta Clara	6 77	....
Id. del Banco Español por Contribuciones.	2550 ..	126 66 09
Total...	....	155760 10
Pagos por obligaciones del presupuesto.	115789 03	
Id por devolucion de depósitos.....	9681 87	125740 90
Existencia para el 1º de Febrero.....		30298 20

Habana 25 de Febrero de 1885.—El Tesorero General, *José Rodrigues Correa.*

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas en esta Administración, durante el mes de la fecha, por responsos cantados en la Capilla de este Asilo y por otros donativos; con expresión del alta y baja de los acogidos en este Establecimiento:

A saber:

	Oro.	Billetes.
RESPONSOS.		
Por uno consagrado á la señora Dª Josefa Barceló y Pinelgas, abonó D. José Antonio Mora.. $	... ..	21 25
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
Entregado por el señor D. Jaime Noguera á favor del Establecimiento....	50 ..	....
INGRESOS EVENTUALES.		
Por venta de 30 cueros, propiedad de la casa, á 6 pesos billetes uno....	... ..	180 ..
Suman las donaciones.. $	50 ..	201 25

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El señor D. Rafael Fernandez de Castro regaló para los niños de la Maternidad un bocoy con azúcar quebrado con peso 60 arrobas.

El señor Regidor Diputado del Mercado de Tacon, remitió, como regalo de Reyes, los efectos siguientes: dos canastas con coles, dos idem con escarolas, dos idem con abichuelas, una idem con maíz, una idem con quimbombó, una idem con nabos, una idem con naranjas, 19 arrobas boniatos y un racimo plátanos.

El señor D. Jaime Noguera tambien regaló el dia de Noche Buena: 150 1/4 latas sardinas de Nantes, 12 cuñetes aceitunas,

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA TISIS.

La Inflamacion de los pulmones, especialmente si son débiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubérculo. Es cosa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen simientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demoreis, pues, sino curoselos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estiende hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de sofocacion penosa, acompañados por sensaciones asfixantes. Ambas enfermedades son lenuces, mas pueden advenirse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento; es maravilloso, al cual impide toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de ese órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

6 cajas con pasas, 12 idem higos, un saco con nueces, un idem con castañas y un id. avellanas.

Decomisos: Remitidos por los señores Delegados de Policía de los distritos quinto y séptimo y entregado por los Celadores de Consumo de Ganado: 104 libras carne de puerco. Entregado por los Celadores de Consumo por idem: 264 libras 10 onzas de carne de puerco, más una cabeza de idem. Los mismos: 34 libras carne de carnero y 9 libras de pescado. El señor Rematador del Rastro de Ganados: una arroba carne de cerdo. El señor Juez Municipal del distrito del Pilar: una canasta conteniendo tomates. El señor Regidor del Mercado de Tacon 31 pollos, 20 libras pescado, 13 mazos cañas, 49 cocos y una canasta con naranjas.

Estado de alta y baja de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion de mes el Excmo. señor Vocal, D. Bernardo I Dominguez.

Departamentos: Niñas, existencia anterior 196, altas 11, bajas 0, vacaciones 7, licencias 2 hospitales 0 y existencia en la Real Casa 198.

Idem: Varones, existencia anterior 180, altas 13, bajas 13, vacaciones 10, licencias 1, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 169.

Idem: Mujeres pobres, existencia anterior 64, altas 5, bajas 6, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 63.

Idem: Mendigos, existencia anterior 116, altas 17, bajas 10, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 10 y existencia en la Real Casa 114.

Idem: Párvulos, existencia anterior 50, altas 1, bajas 19, vacaciones 3, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 29.

Idem: Lactancia, existencia anterior 74, altas 1, bajas 3, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 72.

Idem: Crianderas y manejadoras, existencia anterior 38, altas 4, bajas 6, vacaciones 0 licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 36.

Idem: Criadas y lavanderas, existencia anterior 25, altas 1, bajas 3, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 23.

Idem: Refugiadas, existencia anterior 0, altas 0, bajas 0, vacaciones 0, licencias 0 hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Idem: Sirvientes, existencia anterior 17 altas 1, bajas 1, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 17.

Totales: Departamentos, existencia anterior 760, altas 51, bajas 61, vacaciones 20, licencias 3, hospitales 10 y existencia en la Real Casa 720.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.....	720
Mendigos en los hospitales.....	10
Niñas y niños con licencia por enfermos.....	3
Idem con licencia de vacaciones..	20
Total general.....	753

Habana, 31 de Enero de 1885.—El Administrador, *Antonio Llorente.*—Vº Bº—El Rector interino, *José Rubal.*

Círculo de Abogados de la Habana

CERTAMEN DE 1885 Á 1886.

El *Círculo de Abogados de la Habana* ha acordado hacer un nuevo llamamiento á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen todas las personas que quieran, sean ó no Letrados y pertenezcan ó no al Círculo.

2ª—Para concurrir al Certámen se habrá de remitir á la Secretaría del Círculo, establecida en la casa número dos de la calle de Mercaderes, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion razonada de las reformas que convendria introducir en nuestra Ley Hipotecaria.

II. Comentario histórico-crítico á la Ley del Registro Civil vigente en Cuba y Puerto Rico, y al Reglamento dictado para su ejecucion.

III. Exposicion razonada de las reformas que deben introducirse en el título respectivo de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que pueda aplicarse al deslinde y amojonamiento de nuestras haciendas comuneras.

IV. Estudio sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una Memoria, y remitiendo por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponde.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado, compuesto del Presidente y seis vocales del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 30 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion septima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1886, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas; se entregarán los premios á sus autores ó quienes los representen, y á continuacion se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, *L. Antonio Mesa y Dominguez.*

Secretaría del Excmo Ayuntamiento

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que lo que resulte recaudarse en metálico por el arbitrio de carruages y por el de caballos de lujo se aplique principalmente al pago de todos los cupones vencidos de los bonos de amision de cinco millones de pesos, y que dichos cupones se admitan á los interesados en pago de los referidos arbitrios; de órden del Sr. Alcalde municipal se hace público para general conocimiento.

Habana Febrero 27 de 1885.—*Agustin Guazardo*

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 18 del actual, á las dos y media de la tarde, se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

Relacion que se cita.

	Oro.
Afrecho, quintal..... $	2 12½
Avena negra, id.....	2 76
Heno, paca.....	5 24
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba.....	0 53
Maiz del Norte, id	0 53
Paja para cama, paca.....	2 97½

Habana Febrero 7 de 1885.—Agustin M. Guazardo.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se adquieran por Administración los víveres que sean necesarios para Establecimientos municipales y aceite de olivo para alumbrado de los faroles de las guardias municipales nocturnas, el señor Alcalde Presidente ha dispuesto que hasta el dia 18 del actual á las dos de la tarde oiga la Comisión de Administración de Fondos las proposiciones que se le hagan sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados en la relación que se inserta seguidamente, en concepto de que el dia y hora mencionados se procederá en la Sala Capitular en presencia de los postores que concurran, á la elección de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excelentísima Corporación. El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

De órden de S. S. se hace públicopor este medio para general conocimiento.

RELACIÓN QUE SE CITA.

	Oro. Pesos.	Cts.
Aceite de olivo en botijas, arrobas.....	3	30
Idem de petróleo, galon.....	..	,75
Ajos, mancuerna.....	..	45
Almidon, arroba.....	1	20
Arroz semilla, idem.....	1	65
Azúcar quebrada, idem.....	1	65
Bacalao de Terranova, quintal...	8	46
Café en grano, quintal.....	25	20
Cebollas, arroba.....	..	60
Especies surtidas, libra.....	..	45
Fideos de Cádiz, Cataluña ó del país quintal.....	9	00
Garbanzos gordos, arroba.....	2	40
Abichuelas blancas, arroba.....	1	50
Idem negras, idem.....	1	50
Jabon blanco, quintal.....	7	20
Idem blanco, idem.....	7	20
Manteca, idem.....	18	..
Papas, arroba.....	..	90
Sal en grano, fanega.....	1	38
Tasajo pato limpio, arroba.....	3	60
Té negro, libra	1	20
Tocineta, quintal.....	18	..
Vinagre de Castilla, garrafon....	1	50

Habana, Febrero 13 de 1885.—*Agustin Guazardo.*

Ignorándose el domicilio de D. Juan Escudero, el Sr. Alcalde Municipal, Presidente, ha dispuesto se le cite por este medio para que comparezca en esta Secretaría, en dia y hora hábiles, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, Enero 20 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Vencido en 31 de Enero próximo pasado el plazo concedido para que los causantes del arbitrio de vendedores ambulantes ocurrieran á la oficina del rematador, sita en Egido núm. 4, á satisfacer sin recargo las cuotas correspondientes al 2º semestre del actual año económico, el Sr. Alcalde municipal Presidente, ha dispuesto que hasta el dia 6 del corriente continúe abierta en la misma forma la cobranza, con sujecion al pliego de condiciones y tarifa inserta en el *Boletin Oficial* de 8 de Octubre último, en la inteligencia de que los que despues de vencida esta prórroga se encuentren ejerciendo la industria sin la correspondiente matrícula, incurrirán en la pena fijada en el artículo 13 del mencionado pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á éste puedan asistir al contratista.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana Febero 3 de 1885.—Agustin Guasardo.

En cummplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el dia 1º del actual está fijada en la puerta de la Casa Consistorial, la relacion de ciento veinte individuos mayores contribuyentes, que han de efectuar la eleccion de Compromisarios, y estos, á su vez, con la Excma. Diputacion, la de Senadores, á fin de que, los que se crean perjudicados en su derecho, ocurran á la Secretaría del Ayuntamiento á establecer sus reclamaciones; en la inteligencia de que pasado el dia fijado por la Ley, ó sea el 20 del actual, na tendrán lugar á ellas.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Enero 8 de 2885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de doce del actual por razones de salubridad pública y perjuicio que causan á los mercados de esta ciudad las inmediatas instalaciones de puestos ó establecimientos de artículos de abastos diarios, y haciendo uso de las atribuciones que le dá la Ley Municipal vigente reconocida por las Reales Ordenes de 16 de Julio de 1875, trece de Enero de 1876 y diez de Mayo de 1878, adoptó:

Primero: fijar como zona prohibitiva para la instalacion de puestos de carne, pescado, aves, verduras, legumbres, menestras, frutas y demás artículos de consumo diario que deben ser espendidos en los Mercados, la que comprende los límites de la ciudad por el litoral de la Bahía, el mar y la calle de la Lealtad prolongada esta por detras del Rastro de ganado menor, su continuacion por la calzada de Belascoain hasta el Puente de Cristina y Arroyo del Matadero hasta el mar.

Segundo: que dentro de esa zona como queda dicho, no se permita la instalacion de nuevos puestos, denegándose toda nueva peticion de licencia para el efecto.

Tercero: que se declara caduca toda licencia desde el momento que se haya hecho traspaso de esos establecimientos por cambio del local ó de dueño, quedando prohibido en absoluto los traspasos, traslaciones ó ventas.

Cuarto: que se respeten las instalaciones existentes que legalmente estén constituidas por tener sus licencias y haber satisfecho las contribuciones correspondientes.

Quinto: que á los dueños de las instalaciones que se encontrasen ilegalmente constituidas, se les impongan las penas que las leyes ú ordenanzas señalan á los infractores, ordenándose el inmediato cierre de los establecimientos; y

Sexto: que esta última disposicion se haga estensiva á todos aquellos establecimientos de la clase de que se trata, cuyas licencias estén á nombre de otras personas que no sean sus actuales propietarios.

Y dispuesto por esta Alcaldía con fecha de hoy la ejecucion en todas sus partes del espresado acuerdo lo hago público para inteligencia general y en particular de los Alcaldes de barrio, á quienes prevengo:

1º Que procedan inmediatamente á formar un padron de los depósitos, establecimientos ó puestos de que trata el anterior acuerdo, especificando los que tenían licencia y matrícula fecha en que consten espedidas y número de aquellas cerciorándose de si los que las exhiben son los verdaderos dueños, á cuyo efecto requerirán el padron de vecinos y las cédulas personales de que esten provistos los interesados.

2º Que á los que no justifiquen tener espedida la licencia á su nombre, se les notificará la multa de cinco pesos y se les intimará la clausura del local ó alzamiento del puesto, quedando responsable el Alcalde del barrio de la continuacion de aquellos contra lo que hoy se previene; y

3º Que en el caso de desobediencia y trascurridas cuarenta y ocho horas de la primera notificacion ante testigos, hará un nuevo requerimiento al interesado, apercibiéndole de que trascurrido un nuevo plazo de 24 horas sin haber cumplido la órden que se le intimó, se dará conocimiento por la Alcaldía Municipal al Juez competente para que proceda á lo que haya lugar por desobediencia á las ordenes de la autoridad, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio me darán cuenta con las diligencias que justifiquen la falta de cumplimiento.

Habana, 20 de Enero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Aprobada la creación de un arbitrio sobre los carruajes que en los dias de Carnaval circulen por el centro del paseo, arbitrio consistente en diez pesos oro cada dia, queda en ese tiempo prohibido, bajo la multa de diez pesos, el tránsito de todo vehículo por aquel lugar, si no se acredita haberse satisfecho previamente el arbitrio, lo que se demostrará por medio de un targetón que el conductor llevará en el sombrero ó en el ojal de la levita ó blusa, y cuyo distintivo se les facilitará por la Contaduría Municipal desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde en los espresados dias.

Solo queda esceptuado del pago de este arbitrio el carruage del Excmo. Sr. Gobernador General segun lo dispuesto.

La Policía Municipal queda encargada de la vigilancia y de exijir el cumplimiento de esta disposición en la parte que le concierne.

Habana, Febrero 7 de 1885.—*Tapia.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Agüabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Caivet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 26.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellán, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21,
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Lopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G. de la Luz y Gonzalez Larrinaga, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mª Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oleyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 24.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Ramon Villaglió é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villaglió é Irola, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrutia y Herrera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Vignier y Llinas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 28.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguila 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galiano 38.
59 .. .. Joaquin Camacho y Lodriguez, Sol 4.
60 .. .. Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bruzon.*

Gobierno Civil de la Provincia.

NEGOCIADO DE AYUNTAMIENTOS.

Circular.

El artículo 22 de la Ley Electoral vigente previene que los Ayuntamientos formen, con arreglo al padron de vecindad, las listas electorales, y que se fijen al público durante los quince primeros dias del octavo mes del año económico, á fin de que los interesados tengan conocimiento de ellas, y puedan hacer las reclamaciones de inclusión ó esclusión que juzguen oportunas, dentro de la misma época.

En cumplimiento de ese precepto, procederá el Ayuntamiento de su presidencia á formar las expresadas listas, disponiendo V. S. se fijen en esa Casa Consistorial precisamente el dia 1º del ent ante Febrero.

Penetrados V. S. y la Corporacion que preside, de la importancia que revisten las referidas listas electorales, pues por ellas han de verificarse las elecciones para la renovacion de los Ayuntamientos en el próximo mes de Mayo, me limito á recordar el cumplimiento del referido precepto legal, llamando tambien su atención hacia lo que determinan los artículos 23 al 30 de la citada Ley que contienen las reglas para el ejercicio del derecho de reclamación contra las expresadas listas.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 25 de Enero de 1885.—*Alta Gracia.*

Comandancia General de la Provincia de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

Doña Marcelina Corrales se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil para entregarla un documento que la pertenece.

Habana 18 de Febrero de 1885.—De órden de S. E., El C. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

SECRETARÍA.—*Fomento.—Obras Públicas*

El Excmo. Sr. Gobernador Civil con esta fecha dice al Alcalde Municipal de esta ciudad lo siguiente:—Excmo. Sr.:—Enterado del informe emitido por esa ilustre Corporacion de su digna presidencia referentes á las mútuas reclamaciones y quejas establecidas por las Empresas del Ferrocarril Urbano, y Omnibus de D. Pedro Estanillo, que se sirvió V. E. acompañar con el expediente de dicho asunto en 22 del próximo pasado Diciembre; por acuerdo de 15 del actual,

LIBROS É IMPRESOS.

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma.

Obispo 54. Librería.
2034—P—31583

MANIN EL HUÉRFANO.

COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

Se compran libros.

SALUD 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA. Las obras buenas se pagan bien.—Calle de la Salud nº 23. Depósito de Libros.
2075—P—21583

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Agnada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivos de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.

Establecida en **1844** con el **título** que se en sabera segun licencia expedida en esa fecha, siendo los sucesores á este establecimiento denominado **Muñeriza**: está situado hoy en la Calzada de SAN LÁZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y America.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo, está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entierros y honras hasta en $36 oro.**

La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas

APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES
para conservar cadáveres.
2110 M

Hotel Español
é hispano-americano.
CON ELEVADOR
114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.
NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto mas céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estacion del Ferro-Carril. Elevado, su posicion ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas; su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.

Pedro Riesgo, Proptetario.
382—P—71583

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta**, todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir**, de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso

AL COMERCIO.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, desea un establecimiento donde llevar la contabilidad en partida doble por una módica retribucion: comprometiéndose así mismo á enseñar á llevarla al dueño ó encargado que lo desee. Tiene buenas referencias de toda probidad y honradez: informarán San Rafael nº 10 á todas horas del dia.
G.

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.
1669—P—51586

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, HERMANOS Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
2051—P—01583

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, sea de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET

DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Enteritis, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las **Crianderas** es uno de sus mejores alimentos: lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO CENERAL.—Drogueria y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

ISLA DE PINOS.

Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé**, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan podorosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el visjero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amuebladas para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBATO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles.
1994—P—6582

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu
DE
BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS
POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor refriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se veprivado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demás poblaciones de América.
2253—P—7-13-21-27

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Hotel de BUSTAMANTE.

El dueño de este antiguo establecimiento teniendo en cuenta la gran crísis que atravesamos, y con deseos de coayubar á la curacion de muchos enfermos, ha puesto desde esta fecha en el citado HOTEL una segunda mesa, en la cual hospedará á todo bañista por el ínfimo precio de **$1 50** ORO ó su equivalente en billetes de Banco.
2038—P—41584

MAQUINARIA.

LA LIGERA Y SILENCIOSA
máquina de coser NEW HOME
ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas*, ostentan la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª
O-REILLY 112.
2062—P—12585

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser DEL MUNDO.

Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1..$ 19 oro.
Id. Brazo grande nº 7... 20 "
Singer Opel..... 19 "
Singer S. T..... 15 "

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten comqetencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

O-REILLY 57
esquina á AGUACATE.
M. Cuevas.
2075 M

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de
España ó Islas Canarias.
ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.
2124—8

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe Nuevitas, &c.
1620 8 0584

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Ofiate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villavicios. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.
J. Balcells y Comp.
2153—8

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS.**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
1327—T

Todd, Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 8

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
2135 -8

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.
2131—A

Maribona, Suarez y Cª
MERCADERES 34.

Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.

MERCADERES 34.
2029—P—21585

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Villarraza y Rojas.
CIRUJANOS-DENTISTAS.
Especialistas para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de **Habana esquina á Paseo.**
TELEFONO 196.
CONSULTAS y OPERACIONES de 8 á 3 de la mañana hasta las 8 de la tarde
21 4 -m

DR. CORDERO.
Dentista de Cámara de SS. MM.
GABINETE: **Reina 3.**

Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todas los dias de 7 á 8 de la mañana.
TELEFONO **1089.**
2052—P—71583

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY.
2 08 -m

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete **Aguacate 51** esquina á **Teniente-Rey.**

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.

Con 41 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.
2119 m

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el deniista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 2111—m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7.
1980—P—8585

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

Consultas de 12 á 2.

Teniente-Rey 16.
1511—P—135821

Ldo. Antonio Corzo,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 211?—m—BP

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. REAL. Mueblería de Cuesta

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados; con agua de Vento: en la misma impondrán.
2084—BP—01583

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA CIENTIFICA
DIRIGIDA
por el Doctor D. Félix Estrada,
ESTABLECIDA
en la calle de O-Reilly nº 30 esquina á Cuba,
(ALTOS)

Preparacion para el ingreso en todas las carreras civiles y militares.

Repaso de las asignaturas de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmácia.

Repaso de las asignaturas que se estudian en la Academia Militar y en la Escuela de Agricultura. Preparacion para los exámenes de pilotos y maquinistas de la Armada. Repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, y conferencias especiales para el grado de Bachiller. Estudios de Comercio, Francés é inglés. 2039—P—12583

COLEGIO DE SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR LA SEÑORITA
Dª Julia M. Villergas.
COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1885.

Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que abona mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del gremio de profesores.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

A LAS PERSONAS CURIOSAS.

Se venden 5 tomos del semanario ***LA SOMBRA*** periódico de caricaturas que vió la luz en la Habana hace algunos años, bajo la direccion y colaboracion de escritores distinguidos.

Se vende por poco precio y constituyen una curiosidad para una persona amiga de buenas colecciones.

Informarán en la Administracion de este periódico. G.

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS,

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva. Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones. Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma. Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondría. Baile de San Vito ó Corea. Epilepsia-Delirio.

POR EL

JARABE SEDANTE DE BROMURO DE LITIO,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,
FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
1168

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.** SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882, **$53.030,581-70.**

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:
$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 12. Habana.
1743—P—31586

Anuncios Extranjeros.

Medalla de ORO, Paris

Jarabe *FERRUGINOSO* **LAROCHE**

QUINA-LAROCHE

Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.

PARIS, 19 RUE DROUOT, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

El POLVO DÉ ROGE autentico *se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

VICHY
ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS